

Lineamientos éticos y editoriales para autores

Nota: Es responsabilidad de las personas interesadas en contribuir a la revista, la lectura detenida de los criterios aquí expuestos.

Lineamientos éticos

La revista *HiSTOReLo* adopta los principios éticos en investigación y publicación establecidos por el **Committee on Publication Ethics (COPE)** – *Promoting Integrity in Scholarly Research and its Publication* – y por el **Comité Internacional de Directores de Revistas Biomédicas (ICMJE)**. Estas directrices deben ser observadas y respetadas por investigadores, autores, evaluadores y editores que participan en el proceso editorial.

Al enviar sus manuscritos, los autores **declaran** que la propuesta es original, no ha sido publicada previamente y no se encuentra sometida simultáneamente a evaluación en otra revista. Asimismo, se comprometen a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual, así como a seguir las buenas prácticas de citación y referencia conforme al **Manual de estilo** adoptado por la revista.

Adicionalmente, deben indicar claramente las fuentes de financiación o las instituciones que respaldaron el proceso de investigación y la publicación de los resultados.

Criterios de autoría y coautoría

La autoría de un artículo científico otorga reconocimiento académico y conlleva responsabilidades éticas y profesionales sobre los contenidos publicados. Para ser considerado autor o autora de un manuscrito, deben cumplirse los siguientes criterios:

- Haber realizado una contribución sustancial a la concepción o diseño del estudio, o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
- Haber participado en la redacción del manuscrito o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
- Haber intervenido en la aprobación de la versión final que se someterá a publicación.

La determinación de quién cumple con estos criterios es responsabilidad exclusiva del grupo de autores, no de la revista. No obstante, todas las personas que figuren como autores o coautores deberán firmar la constancia de consentimiento para la publicación.

La coautoría debe ser registrada en el sistema editorial **antes del envío** del manuscrito al equipo editorial, siempre que la persona correspondiente haya participado en al menos una de las siguientes fases: concepción y diseño del estudio, recolección de datos, análisis e interpretación, redacción del texto o revisión crítica del contenido, y aprobación final del documento.

Aquellas personas cuya contribución no cumpla con los criterios de autoría (por ejemplo, asistencia en investigación, apoyo técnico, administrativo o financiero, facilitación de espacios o supervisión general) deberán ser reconocidas en una nota al pie de página, indicando con claridad la naturaleza de su colaboración.

Reconocimiento de contribuciones y política de coautoría

Se deberá otorgar el debido reconocimiento a los auxiliares de investigación. En los casos en que exista coautoría, deberá explicitarse claramente la forma de participación y contribución de cada autor/a en el desarrollo del manuscrito.

El orden de aparición de los coautores es una decisión conjunta del equipo autoral y deberá ser notificado al momento de la aceptación del artículo para su publicación. Cualquier modificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación del manuscrito para su publicación definitiva.

La revista *HiSTOReLo* acepta un máximo de **tres (3) autores por artículo**.

Asimismo, se considera inaceptable la inclusión de:

- **Autoría fantasma (*ghost authors*):** Exclusión de personas que realizaron contribuciones sustanciales al manuscrito.
- **Autoría invitada (*guest authors*):** Inclusión de personas que no participaron de manera directa en el desarrollo del trabajo, pero cuya presencia busca aumentar la visibilidad o prestigio del artículo.
- **Autoría regalo (*gift authors*):** Inclusión de personas por motivos de reciprocidad, jerarquía o amistad, sin que hayan participado activamente en el trabajo académico.

Uso ético de herramientas de Inteligencia Artificial (IA)

Nota: En todos los casos, los autores deberán declarar de forma transparente si han utilizado herramientas de IA, especificando su uso y alcance en una nota al pie o en los agradecimientos del manuscrito.

Las personas interesadas en publicar en *HiSTOReLo* deberán, desde el momento del envío del manuscrito, aceptar y adherirse a la **Declaración de ética de la revista**, en la cual los investigadores, investigadoras y, en general, la comunidad académica, se comprometen a cumplir con las buenas prácticas investigativas y académicas allí establecidas.

Entre estas prácticas, se incluye el uso **complementario, asistencial y limitado** de herramientas de **Inteligencia Artificial (IA)**, siempre y cuando **no comprometan la integridad intelectual, la veracidad del contenido ni la calidad del trabajo científico**. La IA debe ser empleada como un recurso de apoyo y no como sustituto de la autoría, el razonamiento crítico ni la responsabilidad investigativa.

A continuación, se presentan algunos lineamientos¹ que orientan el uso responsable de la IA en las distintas fases de desarrollo de los proyectos de investigación:

1. Asistencia en etapas iniciales y conceptuales del proyecto

- Formulación de hipótesis y objetivos de investigación
- Diseño de metodologías adaptadas al contexto del estudio
- Elaboración de preguntas de investigación
- Resumen y organización de información clave

2. Apoyo en la redacción académica

- Interpretación y explicación clara de conceptos complejos
- Organización y estructuración del contenido proporcionado por el autor/a
- Adaptación del texto a distintos estilos de citación
- Propuestas de títulos adecuados y representativos para artículos, capítulos o presentaciones académicas

3. Apoyo en análisis y visualización de datos

- Procesamiento y análisis de datos estructurados y no estructurados (tablas, bases de datos, encuestas cualitativas, redes sociales, documentos, entre otros)
- Análisis semántico y detección de patrones o anomalías
- Sugerencias y ejecución de métodos estadísticos apropiados
- Generación de visualizaciones y gráficos personalizados para representar resultados
- Creación de informes interactivos para la presentación de hallazgos

4. Asistencia en edición y revisión de textos

- Enriquecimiento del vocabulario académico
- Detección y corrección de errores ortográficos, gramaticales y de estilo
- Aseguramiento de la coherencia terminológica, de formato y estilo a lo largo del documento
- Verificación de normas de citación según los lineamientos de la revista

Evite el plagio y la duplicidad

Los autores deben abstenerse de incurrir en prácticas indebidas como la omisión de citación de fuentes, el plagio y la duplicidad de publicaciones. *HiSTOReLo* únicamente publica textos originales e inéditos.

Estas conductas constituyen una falta grave a la ética académica, pueden afectar el prestigio profesional de los autores y dar lugar a consecuencias legales. Se invita a la comunidad investigativa a mantener los más altos estándares de integridad en la producción y difusión del conocimiento.

Prevención del plagio, la duplicidad y la manipulación de datos

¹ Las recomendaciones aquí presentadas se basan en las orientaciones del **Equipo del Proyecto IA-Uniandes**, contenidas en el documento *Lineamientos para el uso de inteligencia artificial generativa (IAG) en la Universidad de los Andes*, 2024. Disponible en: <https://secretariageneral.uniandes.edu.co/images/documents/lineamientos-uso-inteligencia-artificial-generativa-IAG-uniandes.pdf>

1. Prevención de la duplicidad

Los autores deben abstenerse de fragmentar una misma investigación en múltiples publicaciones sin justificación académica. En caso de abordar distintos aspectos o ángulos de una misma investigación en varios artículos, se debe citar debidamente el trabajo original en cada uno de ellos.

No se permite enviar un manuscrito a otra revista, en el mismo o diferente idioma, sin contar con la autorización explícita de la revista que lo haya publicado inicialmente. Publicar el mismo contenido en más de una revista sin notificación y consentimiento constituye una práctica de duplicación editorial, considerada poco ética e inaceptable.

2. Prevención del plagio

Se considera plagio cualquier acto mediante el cual un autor presenta como propias las ideas, palabras, datos, imágenes u obras de terceros sin el debido reconocimiento, ya sea de forma literal o parafraseada. Esto incluye:

- Copia textual sin comillas ni citación adecuada.
- Parafraseo sin referencia a la fuente original.
- Uso de datos, conceptos o estructuras sin autorización ni mención.
- Reproducción parcial o total de trabajos previos del mismo autor sin indicarlo (autoplagio).

El plagio, en cualquiera de sus formas y niveles de gravedad, es una violación a la ética académica y conlleva al rechazo del manuscrito y posibles sanciones. El uso literal de textos solo es admisible si se encuentra entre comillas e incluye la citación completa de la fuente.

Se recomienda a los autores llevar un registro riguroso de las fuentes consultadas y utilizadas, indicando claramente dónde han sido incorporadas en el manuscrito. El parafraseo solo es válido si se respeta el sentido original del contenido y se menciona adecuadamente la fuente.

3. Uso adecuado de información y datos

Toda la información utilizada en el manuscrito, incluyendo datos obtenidos mediante entrevistas, encuestas, transcripciones, imágenes, material audiovisual, tablas o gráficos, debe ser citada de forma adecuada, estén o no publicados los datos.

Es responsabilidad de los autores:

- Contar con las fuentes originales de la información, ya sean de acceso público o privado, y estar en capacidad de entregarlas en caso de requerirse su verificación.
- Obtener permiso explícito y por escrito para el uso de información confidencial o privada.
- Disponer del consentimiento informado y documentación legal pertinente para el uso de datos personales o sensibles, especialmente en temas relacionados con conflicto armado, violencia, etnicidad, género, entre otros.
- Atribuir correctamente la autoría de imágenes, tablas o figuras que no sean de elaboración propia.

- Obtener y entregar los permisos correspondientes para la publicación de imágenes protegidas por derechos de autor, así como archivos en alta resolución si así lo solicita el equipo editorial.

4. Fabricación, falsificación y manipulación de datos

La fabricación o falsificación de datos se consideran faltas graves de conducta científica. Esto incluye:

- Inventar datos o resultados para ajustarlos a hipótesis o conclusiones deseadas.
- Manipular materiales, equipos o procedimientos para modificar los resultados.
- Omitir o alterar datos relevantes que afectan la representación precisa del estudio.

Los autores deben actuar con responsabilidad en la recolección, análisis, conservación y comunicación de los datos que sustentan sus investigaciones. Cualquier irregularidad detectada en estos aspectos podrá ser motivo de rechazo inmediato del manuscrito y, si es el caso, de comunicación a las instancias pertinentes.

Fases del proceso editorial

Los manuscritos serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases:

En la primera fase, los manuscritos recibidos son objeto de una evaluación preliminar por parte de la dirección editorial o, en casos específicos, editores invitados, quienes determinan la pertinencia de la temática y enfoque de la propuesta recibida; teniendo en cuenta, el informe de compatibilidad, resultado de la herramienta de verificación de similitud de contenidos y plagio (Turnitin). En caso de que el autor incurra en una práctica indebida de citación de fuentes de información o duplicidad de datos con respecto a artículos previamente publicados, la propuesta será retirada del proceso de revisión y notificado al autor.

Adicional, con la confirmación de la recepción del contenido, los autores asumen las responsabilidades éticas en donde se declara sobre la ausencia de conflictos de interés, entre otras prácticas que tienden al cumplimiento de los lineamientos éticos de la revista, y que el texto propuesto es original, no se ha publicado previamente, ni se ha enviado a otra revista para su evaluación.

En la segunda fase, una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales, será enviado a dos pares académicos externos con su respectivo formato de evaluación, quienes estipularán, de forma anónima los conceptos de:

- a) Aceptado
- b) Aceptado con cambios
- c) Rechazado.

En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación, que será revisada por el Comité Editorial de la revista que tiene la última palabra para aprobar o no la publicación del artículo. La evaluación también tiene un elemento cuantitativo y ese criterio genera un orden de prioridad para aceptar o rechazar. En tal sentido se seleccionarán los textos mejor evaluados en términos cualitativos y cuantitativos.

La revista publica hasta siete (7) artículos por número. Los resultados del proceso de dictamen académico serán **inapelables** en todos los casos. Los autores quedarán en libertad de buscar la publicación en otra revista después del veredicto.

En la tercera y última fase, los autores seleccionados deben comprometerse a responder razonadamente a los comentarios de los evaluadores, bien sea incorporando las sugerencias, observaciones, correcciones, etcétera, y explicando las razones por las que no aceptan algunas de estas. Además, incorporar los lineamientos técnicos de escritura y presentación final, resultado de la etapa de corrección de estilo, ofrecidos por el editor de la revista.

Una vez se consolide la versión final del artículo, se remite a sus respectivos autores y/o autoras para que estén al tanto del contenido a publicar y realicen la firma del respectivo **consentimiento de publicación**.

Lineamientos editoriales

Publicación

Frecuencia de publicación por autor

Cada autor podrá postular un artículo para publicación en HiSTOReLo con una frecuencia máxima de **una vez cada dos años**. En caso de que un autor remita un nuevo manuscrito antes de cumplirse dicho periodo, será notificado de que la publicación deberá ser aplazada.

En ese caso, el autor deberá decidir si desea continuar con el proceso de evaluación bajo esta condición o retirar el manuscrito.

La revista publica documentos en las siguientes categorías:

- 1. Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro aportes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- 2. Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- 3. Artículo de revisión.** Documento resultado de investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigación publicados o no publicados, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

La modalidad que incluye resultados parciales o finales de investigación en la revista es considerada como “artículo de reflexión”. Este debe incluir título, autoría, resumen, palabras clave, introducción, cuerpo o desarrollo, conclusiones o reflexiones finales y referencias. El “artículo de revisión” tendría de igual modo la anterior estructura.

Estilo editorial de la revista

Título: debe dar cuenta del problema de investigación, la temporalidad y el espacio. Así mismo debe ser claro, específico, original, informativo y lo suficientemente atractivo para invitar a su lectura. Usar el menor número de palabras y tener especial cuidado con la sintaxis. El título es una etiqueta, no una oración. El orden de las palabras es importante, se recomienda el marco espacial y temporal para el cierre.

Autoría: nombre y apellidos, se sugiere que cuando sean dos apellidos estén unidos por un guion, por ejemplo, Juan López-Vallejo. 1) Nivel de formación e institución de la cual es egresado con el país, ejemplo: Ph.D. en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. 2) Filiación institucional y cargo actual, ejemplo: profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia. 3) Proyecto del cual se deriva el artículo e identidad que lo financió, ejemplo: este artículo es resultado del proyecto “Redes comerciales mexicanas en el siglo XIX” financiado por Conacyt. 4) Correo electrónico institucional. 5) ORCID.

Resumen: si bien el título de un artículo es lo primero con lo que el lector establece contacto y en lo que centra inicialmente su atención, el resumen —o su equivalente en inglés, *abstract*— es el texto cuya misión es brindarle al lector la opción de que, tras una rápida lectura, haga un juicio lo más claro y acertado posible respecto de si el contenido del artículo entra o no en el rango de sus intereses, para así decidirse a seleccionarlo entre otros artículos y leerlo. De este modo, resulta importante no solo que el resumen dé cuenta de forma cabal y sintética del contenido, sino que no presente errores de sintaxis ni de ortografía, pues la calidad del resumen habla directamente de la calidad del artículo, y en esta misma medida de la calidad de toda la revista. El resumen es una versión en miniatura del artículo.

Ahora bien, pese a que el título del artículo también le ayuda al lector a discernir el campo de estudio, muchas veces no es lo suficientemente descriptivo. Por esta razón, un buen lector siempre se remitirá al resumen. Además, por ser el único texto que se publica en bases bibliográficas en línea, pasa a ser la ventana del artículo en el mundo académico. De ahí que las estadísticas de consulta y descarga de artículos en formato digital las determine básicamente el resumen, si no el título, el nombre del autor y su filiación o las palabras clave.

A continuación, se ofrece una serie de directrices para escribir, revisar y editar los resúmenes de artículos de revistas académicas de las Ciencias Humanas y Sociales.

Generalidades:

El resumen o *abstract*:

- *Tiene una limitación de espacio y palabras.* La extensión del resumen oscila entre 150 y 200 palabras. Hay que economizar el lenguaje y no repetir palabras o ideas. Es recomendable verificar esta cantidad con el contador de palabras.
- *Ha de ser completo, claro, conciso y contundente.* Se trata de economizar palabras sin poner en detrimento el contenido, la claridad y rigor del resumen, pero siempre cuidando el uso de la lengua española. Se recomienda evitar hacer uso de adornos lingüísticos y metáforas, y no agregar información que no incluya el artículo. Debe ser sencillo.
- *No es la introducción del artículo.* El resumen es un párrafo completamente diferente a la introducción tanto en forma como en contenido. Fíjese que la estructura del resumen no sea la misma de la introducción o un pasaje extraído del artículo. De llegar a detectar qué similitudes, el resumen o la introducción debe ser reelaborado.

HISTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

- *Tiene la estructura del artículo.* Los componentes básicos del *resumen* en cualquier disciplina, son los siguientes: *pregunta-problema* (pregunta central que responde el artículo), *motivación o estado del problema* (¿por qué nos preocupa el problema?), *objetivo* (¿qué pretende aportar al conocimiento?) *método o procedimiento*, *resultados* (¿qué encontró?, ¿qué creó?), *conclusiones* o implicaciones respecto al problema.

El resumen indicará el tipo de información que se encuentra sin hacer juicios sobre el trabajo (esto le corresponde al lector).

Componentes básicos de un Resumen:

- *El problema.* El problema o tesis ha de quedar evidentemente planteado en el resumen. De ser necesario, o también a manera de motivación, es factible mencionar su importancia. Si es inevitable referir los antecedentes, solo menciónelos, pero no los enumere.
- *El objetivo.* Se logra un buen resumen cuando al planteamiento del problema le sigue inmediatamente el objetivo, ya sea de la investigación, de la reflexión o de la revisión. A pesar de que con algunas frases se logre centrar la atención del lector, evite al inicio del párrafo el uso de aquellas oraciones de alcances generales o vagos para presentar los objetivos, como: *el objetivo de este artículo...*, *esta investigación tiene el objetivo de...*, *con este artículo se pretende...*, etc.
- *La metodología.* Es muy importante que se mencione el punto de vista desde el cual es abordado el problema o cómo se pretende resolver. Si es necesario se hará mención de los fundamentos teóricos, modelos específicos, métodos usados y herramientas. Debe apoyarse de la citación de referencias bibliográficas (recuerde que una lectura rápida del listado de referencias al final del artículo le brindará al lector una idea general del carácter teórico abordado sobre el tema por parte del autor).
- *La conclusión o alcance del artículo.* Sin necesidad de describir la red argumentativa de la discusión, en todo resumen ha de quedar esbozada la conclusión o ese nuevo aporte al conocimiento que se logró o intentó lograr.

Recomendaciones generales:

- Evite el uso de siglas a menos que sean identificables e inteligibles mundialmente o si el potencial de lectores es suficientemente especializado. Pero si el tema del artículo gira en torno a cualquier nombre o expresión compleja, ha de usarse su **forma extendida y no su sigla**.
- Haga doble lectura del resumen, antes y después de leer el artículo en su totalidad, y reevalúe su contenido. Es recomendable hacer ajustes cuantas veces sea necesario.

HISTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

- Solo hasta cuando tenga la versión final del resumen y haya sido aprobada por el editor (o por el autor si lo requiere), enviar al traductor certificado en segunda lengua.

Palabras clave: deben reflejar el contenido del artículo; esto con el propósito de que al subir las palabras a los metadatos de un repositorio bibliográfico la búsqueda sea más efectiva. La revista acepta máximo seis (6) palabras. Cada palabra debe estar separada de un punto y coma (;).

Introducción: la finalidad de la Introducción es introducir (el artículo). Hay que 1) exponer primero, con toda la claridad posible, la naturaleza y el alcance del problema investigado. 2) Revisar las publicaciones pertinentes para orientar al lector. 3) Indicar el método de investigación; si se estima necesario, se expondrán las razones para elegir un método determinado. 4) Mencionar los principales resultados de la investigación. 5) Expresar la conclusión o conclusiones principales sugeridas por los resultados.²

Así, la primera regla (definir el problema) es la norma cardinal. Y, evidentemente, si no se expone el problema de una forma razonable y comprensible, el lector no se interesará por su lectura. En la Introducción hay que poner un “anzuelo” para captar la atención del lector. ¿Por qué se eligió ese tema y por qué es importante?³

La segunda y la tercera regla están relacionadas con la primera. El examen de la bibliografía y la elección del método deben presentarse de forma que el lector comprenda cuál era el problema y cómo se trató de resolverlo. Esas tres reglas llevan luego naturalmente a la cuarta, la exposición de los resultados y conclusiones principales, que debe coronar la Introducción.⁴

Adicional, incluye las siguientes partes: el *tema*; una *pregunta de investigación/objetivo*; una descripción breve de *cómo se va a abordar* la pregunta –generando hipótesis, analizando conceptos teóricos, analizando datos, etcétera–; una *justificación* de por qué esta investigación es original e importante –es decir, cómo contribuye al avance de la disciplina o área de conocimiento–; una breve relación de las *investigaciones previas* y sobresalientes sobre el tema; la *metodología*; las *fuentes*; y los *acápites* del artículo.

La introducción puede darse a partir de las siguientes preguntas: ¿Cuál es el tema de la investigación? ¿Por qué se hace la investigación? ¿Cómo está sustentada teóricamente la investigación? ¿Cuál es la metodología/método empleado? ¿Cuáles son las limitaciones de la investigación? ¿Cuáles son los apartados del artículo?

Respecto del *marco teórico* y *estado del arte* se recomienda analizar los conceptos teóricos planteados por académicos expertos en el tema estudiado y que permiten al investigador argumentar y sustentar su pregunta de investigación. El marco teórico en general, permite ubicar el problema de investigación desde una perspectiva analítica donde se puede determinar los marcos conceptual, histórico, situacional, legal, entre otros. Así mismo, permite ubicar el tema objeto de investigación dentro del conjunto de las teorías existentes con el propósito de precisar en qué corriente de pensamiento se inscribe y en qué medida significa algo nuevo o complementario.

² Day, Robert A. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. (Publicación Científica y Técnica no. 598) 3ra edición en español. Washington: Organización Panamericana de la Salud, 2005.

³ *Idem*.

⁴ *Idem*.

La elaboración del marco teórico comprende dos etapas. La primera es la revisión de la literatura correspondiente a la temática de la investigación: estado del arte analítico. La segunda es la selección de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica; esta etapa se realiza cuando se haya elaborado la revisión de la literatura y la sistematización de las fuentes primarias, para posteriormente seleccionar los conceptos teóricos que sustentan la investigación.

Algunas de las funciones del marco teórico son:

- Orientar cómo se llevará a cabo el estudio: al acudir a los antecedentes, se evidencia cómo ha sido tratado un problema específico de investigación, qué tipos de estudios se han efectuado, con qué tipo de sujetos, cómo se han recolectado los datos y qué diseños se han utilizado.
- Ampliar el estudio y guía al investigador para que este centre su problema.
- Generar nuevas líneas y áreas de investigación.
- Proporcionar un marco de referencia para interpretar los resultados de estudio.
- Permite decidir sobre los datos que serán captados y cuáles son las técnicas de recolección más apropiadas.
- Proporciona un sistema para clasificar los datos recolectados, ya que estos se agrupan en torno al elemento de la teoría para el cual fueron recogidos.⁵

Respecto de la *metodología (enfoque+método)* se recomienda conectar la perspectiva disciplinar y su relación con otras ciencias auxiliares. Adicional, las técnicas utilizadas en la recopilación y análisis de datos. Se sugiere exponer detalladamente la recopilación de la información, aunque no demasiado larga y se sugiere también describir el tipo de método que se utiliza para alcanzar los objetivos de investigación (cuantitativa, cualitativa, estudio de caso, diseño cuasi-experimental, estudio descriptivo, etnografía, etc.).

Recomendaciones:

- Escribir la introducción después de terminar el trabajo de redacción de la investigación.
- Obtener una visión general del tema investigado.

Conclusiones: en las conclusiones se sugiere incluir el problema de investigación y los principales hallazgos que dan respuesta al problema de investigación; señalar la importancia del análisis realizado y exponer cómo el conocimiento previo en la materia ha sido modificado por los resultados alcanzados; y, por último, mencionar las limitaciones del artículo y señalar nuevas líneas o problemas de investigación. No debe apoyarse en otros autores, tampoco incluir citas ni ningún tipo de figura.

Referencias: en el listado solo se deben incluir las referencias que son citadas en el texto y hacer uso del “Manual de Estilo” de la revista, que incluye el sistema de referencia de las fuentes.

⁵ Rivera-García, Patricia. “Marco teórico, elemento fundamental en el proceso de investigación científica”. *Tópicos de investigación y Posgrado* V, 4 (1998): 233-240. Recuperado de https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/documents/2/Marco_Teorico_Referencial.pdf